



DIAGNÓSTICO PROGRAMA **S111**

Atención de situaciones de contingencias o
eventualidades en el sector rural.

2024

Índice

1.1. Antecedentes.....	2
1.2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.	4
1.2.1. Definición del problema o necesidad.....	4
1.2.2. Estado actual del problema o necesidad.	4
1.2.3 Evolución del problema o necesidad.....	5
1.2.5 Árbol del problema.	11
1.3. Objetivos.....	12
1.3.1 Árbol de objetivos.	12
1.3.2 Determinación de los objetivos del programa.....	13
1.3.3 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.....	13
1.4 Cobertura.....	13
1.4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.....	13
1.4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.	14
1.4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.	15
1.4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.	16
1.5 Análisis de alternativas.	16
1.6 Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.	17
1.6.1 Modalidad del programa.	17
1.6.2 Diseño del programa.....	17
1.6.2.1 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios.	19
1.6.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados.....	20
1.7 Análisis de similitudes o complementariedades.....	23
1.8 Presupuesto.....	23
Referencias	24

1.1. Antecedentes.

Méjico y Tamaulipas por su posición geográfica, se encuentran situado en una zona propensa a sufrir cada año perturbaciones meteorológicas como: huracanes, lluvias excesivas, desbordamiento de ríos,

inundaciones y fuertes sequías; con la consecuente afectación de los ciclos productivos. Por estos motivos es de considerarse el clima adverso con las perdidas eventuales y riesgos que conlleva como un factor no controlable que más allá del establecimiento de periodos de siembra y cosecha normados por las instancias de investigación y regulatorias, no garantizan seguridad o certidumbre ante el contexto de un cambio climático, proceso cada vez más frecuente de fenómenos climatológicos extremos y de alto impacto en la población y en el ciclo económico productivo en las zonas rurales del país.

De esta forma, minimizar el riesgo y el efecto de la perdida es necesario, y es a través de la transferencia de riesgos a los agentes financieros especializados una opción viable. Sin embargo, a pesar de la importancia de la agricultura en la economía, los mercados formales de seguros para la transferencia de riesgos relacionados con la producción agropecuaria, son aún insuficientes, mostrando que solamente un bajo porcentaje de los productores contrata directamente seguros o instrumentos de administración de riesgos que protegen sus actividades productivas.

Con fecha 16 de abril de 1991, el Gobierno Mexicano decide crear un nuevo órgano administrativo desconcentrado de la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos, para comercialización de productos agropecuarios. Componente Incentivos a la Comercialización (Incentivo para la Administración de Riesgos de Mercado)

ASERCA se orientó a apoyar a los productores agropecuarios y a resolver problemáticas específicas de comercialización, manteniendo como referencia el libre mercado, en un proceso en donde los productores realizaran directamente la venta de su producto.

Los recursos se orientaban a incentivar la comercialización de las cosechas excedentarias y/o con problemas comerciales y al desarrollo de los mercados regionales, para cubrir necesidades de consumo en función de lo que el mercado necesita; promover la cultura de administración de riesgos, ampliar y modernizar la infraestructura de almacenamiento para el acopio, abasto y distribución de productos agrícolas, así como a mejorar la calidad de los productos ofertados y a la agregación de valor en las zonas de producción.

En el periodo comprendido de 1995 a 2002, con el Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN), se tenía la finalidad era apoyar a las entidades federativas, dependencias y entidades paraestatales, en la atención y recuperación de los efectos que produzca un fenómeno natural; brindar apoyo a los productores afectados por fenómenos climatológicos extremos; en 2003 se crea el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) el cual se enfocó a la protección de productores de bajos ingresos para reincorporarlos a sus actividades productivas.

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), orientado a realizar acciones de orden sanitario para proteger los recursos agrícolas, acuícolas, y pecuarios de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica, así como regular y promover la aplicación y certificación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos y la calidad agroalimentaria de éstos, para facilitar el comercio nacional e internacional de bienes de origen vegetal y animal.

1.2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.

1.2.1. Definición del problema o necesidad.

La presencia de eventos climatológicos adversos, plagas y/o enfermedades, fluctuaciones en la oferta y demanda de los productos agropecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas, impactan la producción de las Unidades Económicas Rurales (UER) que presentan alta vulnerabilidad en sus sistemas productivos y pueden afectarlas por no contar con recursos económicos suficientes para hacer frente a estas eventualidades además de carecer de seguros o instrumentos de riesgo que los protejan.

Las Unidades Económicas Rurales (UER) del Estado de Tamaulipas de los estratos E1, E2, E3 y E4, presentan afectaciones en sus actividades productivas por la ocurrencia de contingencias climáticas y eventualidades.

1.2.2. Estado actual del problema o necesidad.

Las actividades económicas del sector primario presentan de manera natural un alto riesgo para las personas productoras que se enfrentan a una variabilidad de factores tanto de origen climatológico, biológicos, de precios, rendimiento y otras fuentes de riesgos que hacen sus ingresos inestables años con año.

En Tamaulipas, la población dedicada a las actividades de acuicultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca era de 88,480 personas, de acuerdo a datos del INEGI. (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición, primer trimestre de 2021 y 2022.) **Cuadro 1.**

En el sector agropecuario, las personas productoras, de acuerdo a cifras del INEGI, con datos del Anuario Estadístico y Geográfico de Tamaulipas 2017, el 86% de los recursos invertidos en la contratación de seguros se da en un esquema tradicional, esto se refiere al que ofrecen las aseguradoras privadas y los fondos de aseguramiento de manera individual a los productores, por lo que no incluye los seguros masivos de carácter catastrófico; el seguro tradicional (también llamado comercial) es apoyado con recursos federales del Componente de Subsidio del Programa de Aseguramiento Agropecuario, operado por Agroasemex.

Sólo el 14% del recurso corresponde a la contratación del Seguro Catastrófico, que opera a través del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) de SADER para productores sin acceso al seguro tradicional; y en el que participan también aseguradoras privadas, fondos de aseguramiento y Agroasemex, donde el pago de las primas se realiza con recursos de los gobiernos de los estados, del gobierno federal, del PACC - SADER y del Fondo de Contingencias y Auto Aseguro que opera Agroasemex.

Cuadro 1

Población ocupada según sector de actividad económica

Categoría	ENOE ^N		Diferencia absoluta	ENOE ^N		Diferencia relativa		
	Primer trimestre			Primer trimestre				
	2021	2022		2021	2022			
Absolutos		Relativos ^{a/}						
Tamaulipas	1,525,534	1,578,439	52,905	100.0	100.0			
Primario	82,361	88,480	6,119	5.4	5.6	0.2		
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	82,361	88,480	6,119	5.4	5.6	0.2		
Secundario	478,781	510,656	31,875	31.4	32.4	1.0		
Industria extractiva y de la electricidad	14,834	16,244	1,410	1.0	1.0	0.1		
Industria manufacturera	351,341	386,676	35,335	23.0	24.5	1.5		
Construcción	112,606	107,736	-4,870	7.4	6.8	-0.6		
Terciario	944,868	956,836	11,968	61.9	60.6	-1.3		
Comercio	263,090	290,411	27,321	17.2	18.4	1.2		
Restaurantes y servicios de alojamiento	111,603	115,488	3,885	7.3	7.3	0.0		
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	116,597	95,699	-20,898	7.6	6.1	-1.6		
Servicios profesionales, financieros y corporativos	80,161	95,139	14,978	5.3	6.0	0.8		
Servicios sociales	147,380	135,996	-11,384	9.7	8.6	-1.0		
Servicios diversos	157,890	165,187	7,297	10.3	10.5	0.1		
Gobierno y organismos internacionales	68,147	58,916	-9,231	4.5	3.7	-0.7		
No especificado	19,524	22,467	2,943	1.3	1.4	0.1		

a/ Porcentaje respecto a la población ocupada.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición, primer trimestre de 2021 y 2022.

1.2.3 Evolución del problema o necesidad.

Los efectos del cambio climático y la degradación ambiental se han intensificado durante los últimos años. Las alteraciones en temperatura y disponibilidad de lluvia se han manifestado en mayores y más prolongadas sequías, heladas fuera de temporada, inundaciones, lluvias torrenciales, ciclones de mayor intensidad e impacto, así como los incendios, las plagas y enfermedades.

Los productores rurales son altamente vulnerables al cambio climático, debido a que su producción, depende de las condiciones erráticas de la lluvia, tienen una deficiente e inadecuada infraestructura y en su mayoría carecen de capacidad para contratar un seguro que los proteja contra riesgos climatológicos, en donde los apoyos otorgados actúan para resarcir el daño patrimonial causado por fenómenos climatológicos adversos, pero no para revertir las causas de dichas contingencias.

Con ello, las familias se ven en una situación de verdadera crisis ante la presencia de fenómenos climáticos adversos que, al no ser cubiertos, afectan directamente la producción agropecuaria, forestales, pesqueros y acuícolas que es la fuente principal para la alimentación de la familia.

Los recursos invertidos en aseguramiento agropecuario en Tamaulipas en el año 2016 se incrementaron 62% con respecto al 2015, según datos del Anuario Estadístico y Geográfico de Tamaulipas, 2016 y 2017 del INEGI. (Tablas 1 y 2).

Sin embargo, el monto total de las primas emitidas para el Seguro Catastrófico en 2016 presentó una disminución de 37% respecto al 2015 al pasar de 109.988 millones de pesos a 69.545 millones de pesos.

El seguro es un contrato en el cual el asegurador se obliga a resarcir un daño en caso de que ocurra un evento cubierto y por el cual el asegurado paga una determinada suma de dinero denominada prima o cotización. El seguro cubre ciertos riesgos climáticos y/o biológicos, es decir, aquellos fenómenos que afectan el rendimiento, la calidad y/o la supervivencia del cultivo en forma verificable. El riesgo es ineludible en el negocio de la producción agropecuaria porque es una actividad que depende de factores de naturaleza incontrolable que el productor no puede predecir con facilidad, por ejemplo: fenómenos climáticos, enfermedades o condiciones en el mercado.

Tabla 1

Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad agrícola por esquema de seguro, tipo de cultivo y cultivo, 2016. (Miles de pesos).

Esquema Tipo Cultivo	Suma asegurada	Monto total de las primas emitidas	Monto de las primas pagadas por el productor	Monto de las primas pagadas mediante subsidio del gobierno federal	Monto de las primas pagadas con recursos fiscales federales y estatales
Total	4 117 546	352 650	172 991	110 114	69 545
Seguro tradicional a/	3 526 296	283 106	172 991	110 114	0
Cultivos cíclicos	3 358 300	277 340	168 889	108 451	0
Algodón	9 901	611	371	240	0
Arroz	40 127	2 695	1 617	1 078	0
Chile	18 018	767	677	90	0
Maíz grano	1 696 357	112 676	69 588	43 088	0
Papa	2 325	95	89	7	0
Sorgo grano	1 391 775	136 537	82 104	54 433	0
Soya	196 577	23 886	14 378	9 508	0
Tomate rojo (jitomate)	2 980	60	57	2	0
Trigo	240	14	8	6	0
Cultivos perennes	167 996	5 766	4 103	1 663	0
Café de azúcar	116 806	3 864	2 704	1 159	0
Cítricos	20 498	906	696	210	0
Mango	1 215	79	59	20	0
Olivo	28 979	898	629	270	0
Toronja	497	19	14	5	0
Seguro catastrófico b/	591 250	69 545	0	0	69 545
Cultivos cíclicos	526 390	67 629	0	0	67 629
Maíz grano	165 375	13 845	0	0	13 845
Sorgo grano	334 315	49 245	0	0	49 245
Soya	26 700	4 539	0	0	4 539
Cultivos perennes	64 860	1 916	0	0	1 916
Cítricos	64 860	1 916	0	0	1 916

Nota: La información que se presenta corresponde al Sistema Nacional de Aseguramiento Agropecuario y está referida a la entidad de registro de los aseguramientos.

La denominación de los cultivos es genérica, por lo que la información puede incluir diversas subespecies y variedades.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

a/ Se refiere al que ofrecen las aseguradoras privadas y los fondos de aseguramiento de manera individual a los productores, por lo que no incluye los seguros masivos de carácter catastrófico; el seguro tradicional (también llamado comercial) es apoyado con recursos federales del Componente de Subsidio del Programa de Aseguramiento Agropecuario, operado por Agroasemex.

b/ Se refiere al que opera a través del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) de SAGARPA para productores sin acceso al seguro tradicional, y en el que participan también aseguradoras privadas, fondos de aseguramiento y Agroasemex, donde el pago de las primas se realiza con recursos de los gobiernos de los estados, del gobierno federal, del PACC-SAGARPA y del Fondo de Contingencias y Autoseguro que opera Agroasemex.

Fuente: Agroasemex, SA. Dirección General Adjunta de Operaciones; Dirección de Administración de Programas de Subsidios.

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico de Tamaulipas, 2017

Tabla 2

Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad agrícola por esquema de seguro, tipo de cultivo y cultivo. Años agrícolas 2014 y 2015. (Miles de pesos)

Esquema Tipo Cultivo	Suma asegurada	Monto total de las primas emitidas	Monto de las primas pagadas por el productor	Monto de las primas pagadas mediante subsidio del gobierno federal	Monto de las primas pagadas con recursos fiscales federales y estatales
2014					
Total	2 624 449	325 022	125 839	82 777	116 405
Seguro tradicional a/					
Cultivos cílicos	1 728 176	208 616	125 839	82 777	0
Algodón	1 543 815	197 455	118 582	78 873	0
Cártamo	1 241	75	45	30	0
Cebolla	2 130	186	111	74	0
Maíz grano	23 902	1 876	1 220	657	0
Sorgo grano	283 038	23 970	14 382	9 588	0
Tomate rojo (jitomate)	1 228 373	171 051	102 631	68 420	0
Cultivos perennes	5 130	297	193	104	0
Caña de azúcar	184 362	11 161	7 257	3 904	0
Limonero	77 509	2 725	1 771	954	0
Mandarina	33 878	2 105	1 368	737	0
Naranjo	2 925	275	179	96	0
Toronja	65 246	5 643	3 668	1 975	0
Seguro catastrófico b/	896 272	116 405	0	0	116 405
Cultivos cílicos	896 272	116 405	0	0	116 405
Maíz grano	36 372	7 660	0	0	7 660
Sorgo grano	241 081	34 325	0	0	34 325
Soya	17 220	1 928	0	0	1 928
No especificado	601 600	72 493	0	0	72 493
Cultivos perennes	0	0	0	0	0
2015					
Total	2 535 987	292 504	111 215	71 301	109 988
Seguro tradicional a/					
Cultivos cílicos	1 821 885	182 516	111 215	71 301	0
Algodón	1 558 989	167 627	100 767	66 861	0
Cártamo	1 483	79	47	32	0
Cebolla	3 642	718	431	287	0
Colza	23 526	1 855	1 298	556	0
Maíz grano	437	46	32	14	0
Sorgo grano	678 668	54 231	32 539	21 692	0
Soya	847 270	110 197	66 118	44 079	0
Cultivos perennes	3 964	503	302	201	0
Caña de azúcar	262 896	14 889	10 448	4 441	0
Cítricos	122 188	3 811	2 668	1 143	0
Cítricos	140 708	11 078	7 780	3 297	0
Seguro catastrófico b/	714 102	109 988	0	0	109 988
Cultivos cílicos	662 043	108 074	0	0	108 074
Maíz grano	137 236	11 860	0	0	11 860
Sorgo grano	386 831	77 041	0	0	77 041
Soya	5 294	633	0	0	633
No especificado	132 683	18 540	0	0	18 540
Cultivos perennes	52 060	1 914	0	0	1 914
Cítricos	52 060	1 914	0	0	1 914

Nota: La información que se presenta corresponde al Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural y corresponde a la entidad de registro de los aseguramientos.
 La denominación de los cultivos es genérica, por lo que la información puede incluir diversas subespecies y variedades.

- a/ Se refiere al que ofrecen las aseguradoras privadas y los fondos de aseguramiento de manera individual a los productores, por lo que no incluye los seguros masivos de carácter catastrófico; el seguro tradicional (también llamado comercial) es apoyado con recursos federales del Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, operado por Agroasemex.
 b/ Se refiere al que opera a través del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) de SAGARPA para productores sin acceso al seguro tradicional, y en el que participan también aseguradoras privadas donde el pago de las primas se realiza con recursos de los gobiernos de los estados, del gobierno federal, del PACC-SAGARPA y del Fondo de Contingencias y Auto aseguro que opera Agroasemex.

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico de Tamaulipas, 2016

En Tamaulipas, se lleva a cabo anualmente la contratación del Seguro Agrícola Catastrófico en beneficio de los productores de bajos ingresos que no tienen acceso al seguro tradicional, asegurando en un inicio

solo la zona norte del estado, actualmente se asegura la mayor parte del Estado en los dos ciclos agrícolas, dentro de este esquema de aseguramiento. De 2016 a 2018, el monto de la prima emitida para el Seguro Agrícola Catastrófico presenta un incremento de 27%. Esto permitió a Tamaulipas lograr una cobertura de 513,673 hectáreas de cultivos agrícolas, es decir un 48% más de superficie que en el 2016 (Tabla 3). Para el ejercicio 2024 la contratación del Seguro Agrícola Catastrófico se propone asegurar una superficie de 136,400 hectárea, con recursos 100% aportación del estado

Tabla 3

Histórico de contratación de primas agrícolas y pecuarias. 2016-2020.

CONCEPTO	2016		2017		AÑO		2019	2020
	SEGURO AGRÍCOLA	SEGURO PECUARIO	SEGURO AGRÍCOLA	SEGURO PECUARIO	SEGURO AGRÍCOLA	SEGURO PECUARIO		
PRIMA TOTAL (\$)	69,544,590	10,061,385	85,706,616	9,043,507	88,118,944	12,646,677	68,537,875	14,071,706
PRIMA ESTADO (\$)	13,359,542	1,844,716	14,071,731	1,257,937	16,806,856	2,197,356	19,341,388	14,071,706
PRIMA FEDERAL (\$)	56,185,048	8,216,668	71,634,884	7,785,570	71,312,088	10,449,320	49,196,487	0
COBERTURA (UA O HA)	346,470	91,734	440,779	144,928	513,673	215,970	512,870	121,763

Elaboración propia con base en datos del Programa 2016 - 2020

Las contingencias que cubre el Seguro Agrícola Catastrófico son:

Fenómenos Hidrometeorológicos:

- Sequía
- Helada
- Granizada
- Nevada
- Lluvia torrencial
- Inundación significativa
- Tornado
- Ciclón

Fenómenos Geológicos:

- Terremoto
- Erupción volcánica
- Maremoto
- Movimiento de ladera

1.2.4 Experiencias de atención.

En algunos países como Estados Unidos, Canadá, Brasil, México, Argentina y Colombia, el seguro agrícola es el principal mecanismo de política pública para reducir la exposición de los agricultores al riesgo. De acuerdo con Mahul y Stutley, 2010 los países más desarrollados son menos vulnerables a la pérdida por desastres naturales, dado su mayor infraestructura, mejor manejo y disponibilidad de información ambiental, múltiples herramientas de mediciones y predicciones constantes de eventos climáticos.

Los seguros de cosechas existen en Estados Unidos desde mediados del siglo XIX, al inicio como es habitual solo para el riesgo de granizo. El año 1915 la siniestralidad por eventos de granizo fue catastrófica y muchas de las mutuas que dominaban el sector quebraron.

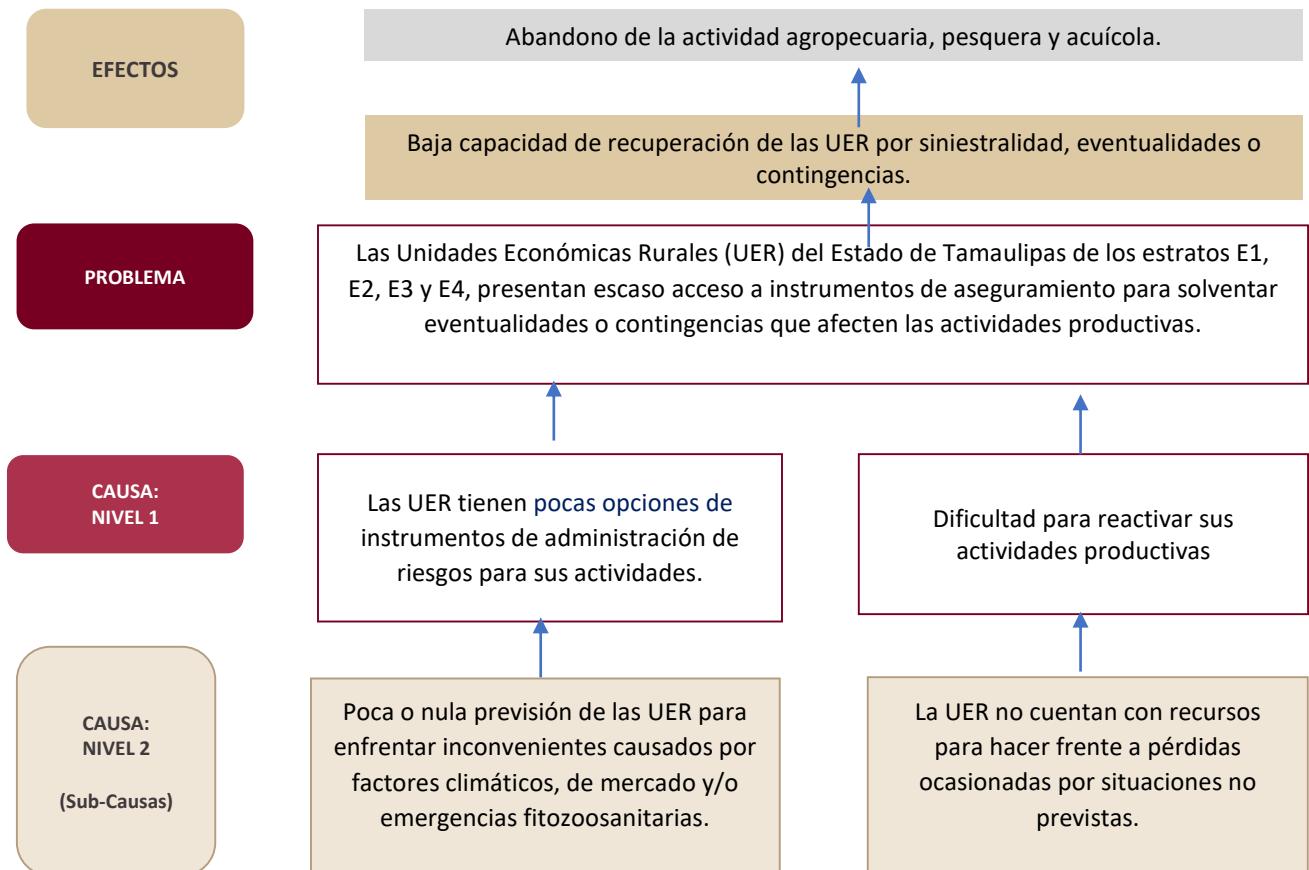
En este sentido en México, la SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural) en los últimos años, ha venido construyendo con la participación de los Gobiernos de los Estatales una estrategia nacional de aseguramiento, a través del Componente Atención a Siniestros Agropecuarios para atender a pequeños productores. En el año 2008 se realiza una restructuración a los programas de la SADER, y a la vez, se realizaron algunos cambios a las reglas de operación, cambiándose a Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC). En el año 2011 se hacen modificaciones a las reglas de operación cambiándose a Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario (CADENA), donde su objetivo era que los productores del medio rural cuenten con apoyos para la prevención y manejo de riesgos derivado de desastres naturales, relevantes y fortalecer la cultura de la prevención de riesgos. Para el 2019 cambia a Sub Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios, esto ha permitido que México se consolide como un país de vanguardia en materia de seguros agropecuarios con enfoque a pequeños productores de bajos ingresos. Por ello y ante la actual incertidumbre que genera el cambio climático, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural impulsa una administración y transferencia de riesgos, preventiva y responsable que permite enfrentar afectaciones provocadas por distintos fenómenos de índole climático y geológico tales como las sequías, ciclones en sus diferentes manifestaciones, heladas, granizadas y erupciones volcánicas entre otros, en beneficio de los productores y regiones más vulnerables del país. (SADER, 2019)

En el estado de Jalisco se han establecido mecanismos de atención a productores(as) agropecuarios afectados por siniestros climáticos catastróficos, todo esto derivado de los cambios climáticos que afectan a producción agropecuaria. Con el Programa de Aseguramiento Agrícola, ejercicio 2021 se pretende mejorar la capacidad adaptativa de los productores(as) agropecuarios ante contingencias climáticas catastróficas, y se incorporen adecuadamente a la actividad productiva.

Para Jalisco, este programa, es nuevo en el ámbito estatal, ya que anteriormente se apoyaba mediante póliza de seguro agrícola catastrófico que se adquiría en concurrencia con el gobierno federal, con participación de 80% federación y 20% estado, sin embargo, desde el ejercicio 2020 la federación eliminó el programa, por lo que se plantea atender de esta manera. Jalisco es un estado importante en la producción agrícola y pecuaria a nivel nacional, que, sin embargo, carece de una cultura de aseguramiento de la Producción por parte de los productores(as) de bajos ingresos, lo que implica pérdidas económicas debido a la ocurrencia de fenómenos climatológicos adversos, principalmente sequía, huracanes, inundaciones, vientos, granizo, heladas y caída de ceniza volcánica, entre otras. La ocurrencia de dichos fenómenos se repite año con año, afectando a prácticamente todo el Estado en sus diferentes cadenas productivas. En los últimos cinco años, tanto el Estado de Jalisco, como la Federación han invertido para el aseguramiento dentro del sector agrícola. En 2015 con 134 millones 969 mil 328 pesos se aseguraron 642,297.00 hectáreas. En 2016 con 137 millones 812 mil 709.88 pesos se aseguraron 652,904.34 hectáreas. En 2017 con 137 millones 803 mil 701.60 pesos se aseguraron 652,828.00 hectáreas. En 2018 con 137 millones 299 mil 593.60 pesos se aseguraron 651,994.00 hectáreas y en 2019 con una inversión estado federación de 92 millones 623 mil 732.80 pesos se aseguraron 525,126 hectáreas.

1.2.5 Árbol del problema.

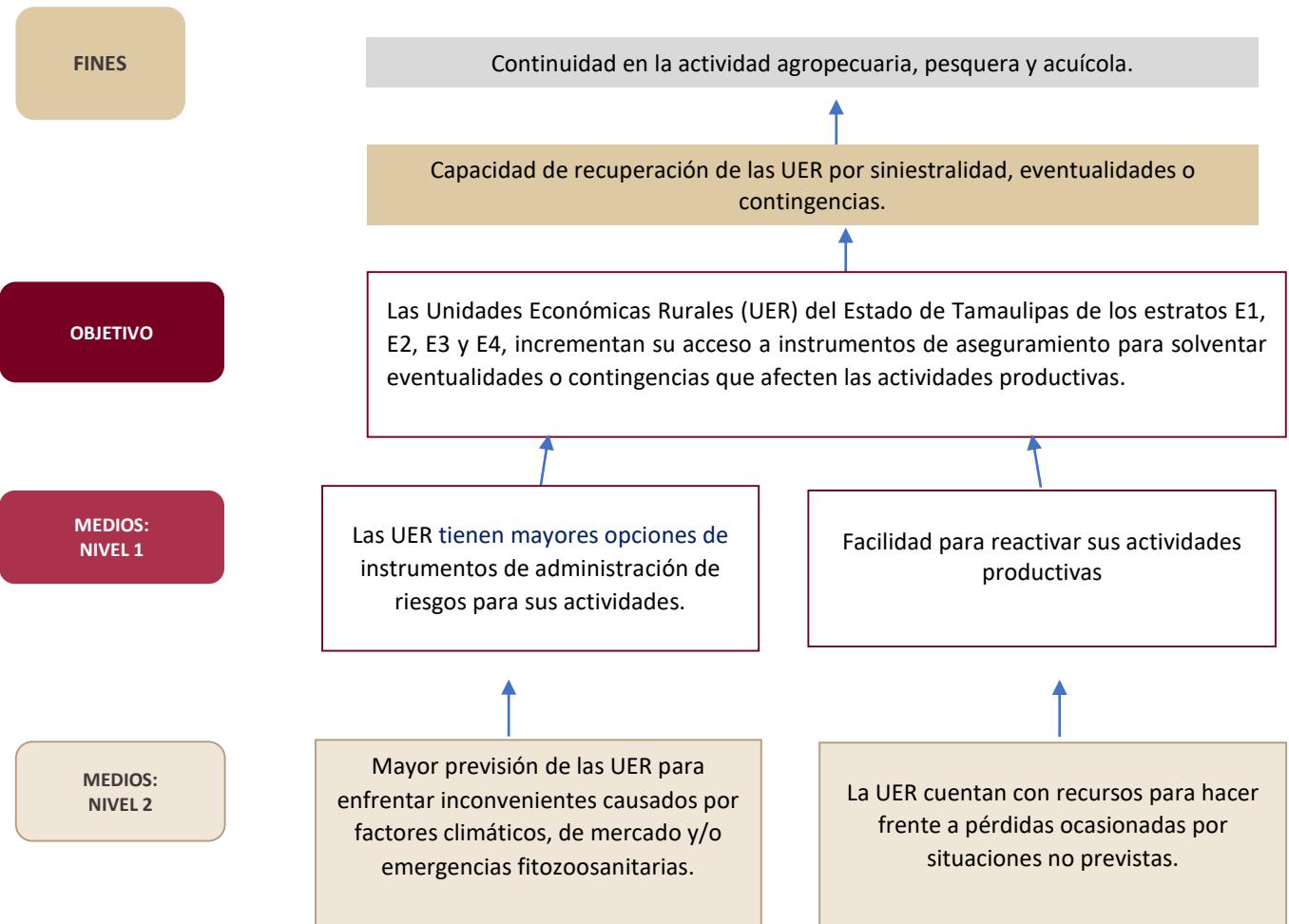
Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura



1.3. Objetivos

1.3.1 Árbol de objetivos.

Dependencia o Entidad: Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura



1.3.2 Determinación de los objetivos del programa.

Objetivo General:

Implementar en las UER de los estratos E1, E2, E3 y E4 de los municipios del Estado de Tamaulipas instrumentos de aseguramiento para solventar eventualidades o contingencias que afecten las actividades productivas del sector.

Objetivos Específicos:

- Adquirir instrumentos de riesgo contra afectaciones climatológicas y eventualidades para beneficiar a las UER de los estratos E1, E2, E3 y E4 de los municipios del Estado de Tamaulipas.
- Otorgar indemnizaciones por siniestros y apoyos directos por eventualidades a las personas productoras afectadas, de los estratos E1, E2, E3 y E4 de los municipios del Estado de Tamaulipas.

1.3.3 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.

Este programa contribuye a los objetivos de la *Agenda 2030*, que establece el Objetivo 2.- Hambre Cero, con el cual se pretende poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

El programa se alinea con el Eje III Economía, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que refiere la Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo. Desarrollo sostenible.

Respecto al Plan Estatal de Desarrollo, se alinea con el Eje 3, Progreso Económico Inclusivo y Sostenible; el objetivo E6.1. Fomentar las actividades productivas que se desarrollan en el sector rural, para contribuir en alcanzar la suficiencia alimentaria, mejorando la producción, productividad y calidad de manera sostenible, dando prioridad a jóvenes, mujeres y población vulnerable.

- En la estrategia E6.1.1 Impulsar las actividades en el sector primario de manera sustentable, que permita a los productores incrementar la producción y comercialización con la línea de acción:
 - E6.1.1.3 Generar las condiciones que facilite a los productores el acceso suficiente a los insumos.

1.4 Cobertura.

1.4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.

De acuerdo a la Estratificación de Unidades de Producción Rural, realizado en 2017, por el Comité Técnico Estatal de Evaluación Tamaulipas, dependiente de la SAGARPA, en Tamaulipas existen **58,886 Unidades Económicas Rurales (UER)**, las cuales son propensas a sufrir afectaciones en sus actividades productivas por la presencia de fenómenos climatológicos adversos o eventualidades de carácter biológico, de precios, rendimiento y otras fuentes de riesgos.

Estratos de UER en el Sector Rural

Estratos	UER	% UER por estrato	Ingreso por ventas promedio	Rango de ingreso por ventas	
				Ingreso por ventas mínimo	Ingreso por ventas máximo
E1: Familia de subsistencia sin vinculación al mercado	6,449	11	-	-	-
E2: UER familiar de subsistencia con vinculación al mercado	17,525	30	17,205	16,000	55,200
E3: UER en transición	9,812	17	73,931	55,219	97,600
E4: Empresarial con rentabilidad frágil	12,042	20	151,958	97,700	228,858
E5: Empresarial pujante	12,619	21	562,433	229,175	2,322,902
E6: Empresarial dinámico	439	1	11,700,000	2,335,900	77,400,000
Total	58,886	100%			

1.4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.

La estrategia del programa es atender a las UER más vulnerables que se ven directamente afectadas en sus actividades productivas, identificando como población objetivo a las UER de los estratos E1, E2, E3 y E4, que presentan las características siguientes:

6,449 UER que corresponden al Estrato de UER Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado (**E1**), el cual representa el 11% del total de las UER y su rasgo principal es que no presenta ingresos por ventas o sólo realiza ventas esporádicas de “excedentes no planeados”, pues el objetivo de su producción no es el mercado y, por tanto, los integrantes de este Estrato no la consideran relevante en su generación de ingreso.

Asimismo, se tiene que 17,525 UER corresponden al Estrato de UER “Familiar de subsistencia con vinculación al mercado” (**E2**), que representa el 30% del total de las UER, tiene un carácter familiar y presenta ventas de productos primarios que no superan los \$55,200 anuales.

El Estrato en transición (**E3**), con 9,812 UER que representa el 17% del total de las UER del Estado, con un promedio de ventas de \$73,931 por año.

En el Estrato **E4**, que está compuesto por aproximadamente 12,042 UER, presenta un promedio de ventas de \$151,958 por año y se le considera como un Estrato empresarial con rentabilidad frágil.

Población

Definición de la población o área de enfoque objetivo	Las Unidades Económicas Rurales de Tamaulipas de los Estratos E1, E2, E3 y E4.
Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo	45,828 UER
Estimación de la población a atender en el primer año de operación	6,088 UER

Descripción del problema por afectaciones diferenciadas en determinados grupos poblacionales

Otras	Personas productoras agropecuarias, forestales, pesqueros y acuícolas que tiene sus UER, que no cuentan acceso a un instrumento de riesgo, que presente afectaciones por contingencias climatológicas o eventualidades en su producción.	Población de los Estratos E1, E2, E3 y E4.
--------------	--	--

1.4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.

De las UER determinadas en la estratificación, se considera como población objetivo a las que se encuentran en los Estratos E1, E2, E3 y E4.

Estratos	UER	Ingreso por ventas promedio	Rango de ingreso por ventas		
			Ingreso por ventas mínimo	Ingreso por ventas promedio	Ingreso por ventas máximo
E1: Familia de subsistencia sin vinculación al mercado	6,449	-	-	-	-
E2: UER familiar de subsistencia con vinculación al mercado	17,525	17,205	16,000	55,200	
E3: UER en transición	9,812	73,931	55,219	97,600	
E4: Empresarial con rentabilidad frágil	12,042	151,958	97,700	228,858	
Total	45,828				

1.4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

La información de la población potencial y objetivo se obtuvo de la Estratificación de las Unidades de Producción Rural de Tamaulipas, realizado por el Comité Técnico Estatal de Evaluación, dependiente de la SAGARPA en el año 2017, con datos del Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal.

Utilizando los Lineamientos metodológicos para la elaboración de estudios de estratificación. Evaluación Alianza para el Campo. SAGARPA-FAO 2005. A la fecha no se ha actualizado dicha estratificación.

1.5 Análisis de alternativas.

Se identificarán las alternativas para la contratación de esquemas de aseguramiento y la dispersión de las indemnizaciones y apoyos directos a los productores de la población objetivo con mayor viabilidad que den solución al problema o necesidad, en el marco de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

a) Adquisición de instrumentos de riesgo contra afectaciones climatológicas y eventualidades.

Alternativa a1.- Contratación de esquema de aseguramiento con recursos propios del gobierno del Estado.

Alternativa a2.- Concurrencia de Recursos (Gobierno Federal – Gobierno Estatal) contratación de primas de aseguramiento agropecuario, esperando asignación de recursos conforme a Reglas de Operación de SADER.

Alternativa a3.- Colaboración entre Gobierno Estatal y Productores para la contratación de primas de aseguramiento agropecuario para el Estado de Tamaulipas.

b) Dispersión de las indemnizaciones y apoyos directos a los productores

Alternativa b1.- Realizar la indemnización y/o entrega de apoyos directos a la persona productora mediante cheque personalizado.

Alternativa b2.- La indemnización y/o entrega de apoyos directos a los beneficiarios por medio de transferencia bancarias.

Alternativa b3.- Las personas productoras reciben su indemnización y/o entrega de apoyos directos en efectivo.

MATRIZ DE ALTERNATIVAS						
CRITERIOS DE VALORACIÓN	Alternativa a1	Alternativa a2	Alternativa a3	Alternativa b1	Alternativa b2	Alternativa b3
1. Menor costo de implementación	3	2	1	2	3	1
2. Mayor financiamiento disponible	1	3	2	3	2	1

3. Menor tiempo para la obtención de resultados	3	2	1	1	2	3
4. Aceptación por la población afectada	3	2	1	2	1	3
5. Mayor viabilidad técnica del programa	3	2	1	3	2	1
6. Mayor capacidad institucional	2	3	1	2	3	1
7. Mayor impacto institucional	3	2	1	3	2	1
8. Mejores resultados esperados	1	2	3	2	3	1
TOTAL	19	18	11	18	18	12

Nota: El 3 representa la mejor alternativa mientras que el 1 representa la peor.

Análisis de alternativas

La **alternativa a3** tiene la más baja calificación porque implica que se debe coordinar con los ejidos y/o organizaciones de productores aumentando el costo de operación. Con respecto al mayor financiamiento disponible la mejor alternativa es la a2 cuando se hace en concurrencia con la federación, pero para el ejercicio 2024 no se tiene asignación de recursos de SADER para este Programa.

La **alternativa b3**, aunque se considera la más aceptada y la que tendría menor tiempo en implementarse, resulta ser poco viable debido al riesgo que implica trasportar efectivo a los lugares donde viven los beneficiarios.

1.6 Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.

1.6.1 Modalidad del programa.

Se determina la modalidad de gasto del Programa presupuestario de acuerdo con la clasificación programática vigente que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Ramo/Sector: Ramo 08 – Agricultura y Desarrollo Rural			
Modalidad:	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipio. Sujetos a Reglas de Operación: S	Denominación del programa:	S111 Atención de situaciones de contingencias o eventualidades en el sector rural

1.6.2 Diseño del programa.

Unidades Administrativas Responsables (UR) del programa



Clave UR	Nombre del área (UR)	Funciones de cada UR respecto al programa propuesto o con cambios sustanciales
3060101	Dirección Financiera	<p>Operatividad del Seguro Agrícola Catastrófico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los recursos necesarios para el proyecto. • Elaboración del Diagnóstico del Programa • Solicita Cotizaciones a las aseguradoras • Solicita facturas para pago de prima <p>Operatividad del componente de indemnizaciones a personas productoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fungir como ventanilla receptora de avisos de siniestro. • Envío de avisos de siniestro a la aseguradora • Recibe indemnizaciones de la compañía aseguradora • Llevar un control de los recursos aplicados. • Recibe y captura relación de productores para elaborar el padrón de beneficiarios • Solicitar el pago de indemnizaciones a los productores con diagnóstico positivo. • Realiza el pago de indemnizaciones a beneficiarios • Elabora un informe trimestral de avances del Programa • Cierre del Programa.
3060100	Dirección Técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Operatividad de Atención a Contingencias y Eventualidades, se desarrollara una mecánica operativa de acuerdo al evento presentado.

La Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura, por conducto de la Dirección Financiera, dependiente de la Coordinación Técnica, realizará la operación y seguimiento del componente Seguro Agrícola Catastrófico y el Componente de Atención a Contingencias y eventualidades estará a cargo de la Dirección Técnica

Se apoya a las personas productoras de los estratos E1, E2, E3 y E4, que cumplan con los siguientes criterios:

En Contingencias o Eventualidades

Se apoyará a personas productoras del sector agrícola, ganadero, forestal, pesca y acuacultura mediante apoyos directos, a los afectados por eventualidades o contingencias, afectados por sequía y/o enfermedades.

A las personas productoras agrícolas afectados por contingencias climatológicas en municipios no contemplados en la cobertura del seguro, se otorgará los montos especificados en el Seguro Agrícola Catastrófico.

Los montos a entregar las personas productoras, se realizarán de acuerdo a las necesidades específicas de las solicitudes dictaminadas positivas y al presupuesto autorizado durante el ejercicio 2024

Los apoyos directos del programa se otorgarán a las personas productoras afectados por eventualidades la cantidad máximo de apoyo es de acuerdo a su inventario ganadero y a las hectáreas en producción, el apoyo económico o en especie será determinado de acuerdo a la afectación. En la actividad forestal, a las personas que realizan las brechas cortafuegos en incendios donde no se cuente con brechas cortafuegos se les pagara por día laborado.

En el Seguro Agrícola Catastrófico.

Se realiza la contratación del Seguro Agrícola Catastrófico para las áreas de cultivo de temporal en donde se establece sorgo, maíz y soya en los ciclos agrícolas otoño – invierno, primavera – verano y cultivos perennes (cítricos) de

- a. Que tengan cultivos anuales de hasta 20 hectáreas de temporal.
 - b. Que posean plantaciones de frutales de hasta 10 hectáreas.
 - c. Que no tengan contratado de manera particular un seguro agrícola.

Conceptos de apoyo:

Conforme a las Reglas de Operación, los montos máximos de apoyo a productores(as) que entregara son los siguientes:

Concepto	Cantidad máxima de apoyo	Monto máximo
Cultivos anuales de temporal.	Hasta 20 Hectáreas/Productor(a).	\$1,210.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.) por hectárea.
Cultivos perennes frutales	Hasta 10 Hectáreas/Productor(a) para frutales	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) por hectárea.

Estos apoyos se entregarán a las personas productoras en cheque nominativo o transferencia bancaria.

1.6.2.1 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios.

El Padrón de beneficiarios de indemnizaciones por afectaciones climáticas se integrará por la Dirección Financiera, de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura en Base de Datos de Excel. Los datos a recabar son los siguientes:

Previo a esto, para poder ser beneficiario del Seguro Agrícola Catastrófico se debe entregar un aviso de siniestro, el cual se envía a la aseguradora, donde la aseguradora con base en inspección de campo dictamina el siniestro negativo o positivo de pago, en caso de ser positivo la aseguradora entrega el recurso a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura para ser dispersado a los beneficiarios, para esto se envía el formato para capturar Datos de la Persona Titular de Derecho de cada municipio asegurado.

El Padrón de beneficiarios de apoyos directos por eventualidades se integrará por la Dirección Técnica, de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura en Base de Datos de Excel. Los datos a recabar son los siguientes:

RELACIÓN DE PERSONAS PRODUCTORAS EN APOYOS DIRECTOS

No.	NOMBRE DEL MUNICIPIO	NOMBRE DEL EJIDO O LOCALIDAD	NOMBRE DEL TITULAR DE DERECHO			SEXO (MASCULINO / FEMENINO)	FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	DAÑOS PRESENTADOS			EVENTUALIDAD	CURP	BANCO	NUMERO DE CUENTA	CLAVE INTERBANCARIA (18 DIGITOS)
			APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)			ESPECIE	NO DE CABEZAS	UNIDAD ANIMAL					
1															
2															
3															

El listado de beneficiarios indemnizados y de apoyos directos por eventualidades se publica en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas y en el sitio web oficial de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura (<https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/>), donde el recurso de las indemnizaciones pagadas proviene de la aseguradora contratada y los apoyos directos por eventualidades son propios del Programa en ejercicio.

1.6.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados.

La Matriz de Indicadores de Resultados se realiza conforme a la Metodología del Marco Lógico, en la que se presentará de forma sucinta y sintética la información con la que se medirá el desempeño del programa presupuestario.

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a alcanzar la suficiencia alimentaria, dando prioridad a jóvenes, mujeres y población vulnerable mediante la facilidad de acceso a apoyos gubernamentales agropecuarios para las personas que habitan en localidades rurales de Tamaulipas con niveles de marginación Muy Alto, Alto, Medio y Bajo	Coefficiente de variación para la contribución de Autosuficiencia Alimentaria	$CVCAASRT_i^j = (CVCAApt_i^j + CVCAAat_i^j)/2$ $CVCAApt_i^j = \left(\left(\frac{Ppt_{t+1}}{Ppt_{t0}} \right) - 1 \right) * 100$ $CVCAAat_i^j = \left(\left(\frac{Pat_{t+1}}{Pat_{t0}} \right) - 1 \right) * 100$ <p>Donde: $\llbracket CVCAASRT \rrbracket$ _i^j= Coeficiente Variación para la Contribución a la Autosuficiencia Alimentaria del subsector pecuario de Tamaulipas. $\llbracket CVCAApt \rrbracket$ _i^j= Coeficiente Variación para la Contribución a la Autosuficiencia Alimentaria del subsector agrícola de Tamaulipas. $\llbracket Ppt \rrbracket$ _{(t+1)}= Producción del subsector pecuario en Tamaulipas. $\llbracket Pat \rrbracket$ _{(t+1)}= Producción del subsector agrícola en Tamaulipas. j= Conceptos medibles: Para Agrícola (maíz blanco, frijol, arroz, maíz amarillo) Para Pecuario (carnes bovino, porcino, ave; huevo y leche) i= Tiempo determinado. t0= Año base. t+1= Año de medición.</p>	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Las UER afectadas por contingencias o eventualidades continúan con sus actividades productivas
Propósito	Las Unidades Económicas Rurales (UER) del Estado de Tamaulipas de los estratos E1, E2, E3 y E4, incrementan su acceso a instrumentos de aseguramiento para solventar eventualidades o contingencias que afecten las actividades productivas.	Porcentaje de acceso a instrumentos de riesgo	(número de UER que reciben apoyo por contingencias o eventualidades/ número de UER que solicitan apoyo por contingencias o eventualidades) *100	Registros administrativos ubicados en la Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura. Torre Bicentenario Piso 8.	Las personas afectadas realizan la petición del apoyo por siniestralidad en su UER.
Componentes	C1. Instrumentos de riesgo por eventualidades y/o contingencias implementados.	Porcentaje de implementación de instrumentos de riesgo	(Número de instrumentos de riesgo implementados/ Número de instrumentos de riesgo programados) *100	Registros administrativos ubicados en la Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura. Torre Bicentenario Piso 8.	Los proveedores de instrumentos de riesgo cumplen con los plazos y la normatividad vigente.
	C2. Indemnizaciones y	Porcentaje de atención por	(Número de apoyos para eventualidades y/o	Registros administrativos	Los instrumentos de dispersión de



	apoyos directos por eventualidades y/ o contingencias entregados.	eventualidades y/o contingencias..	contingencias entregados / Número de apoyos para eventualidades y/o contingencias autorizados) *100	ubicados en la Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura. Torre Bicentenario Piso 8.	recursos funcionan adecuadamente
Actividades	A1.C1. Contratación o implementación de instrumentos de riesgo para resarcir eventualidades y/ o contingencias	Porcentaje de aseguramiento	(Instrumentos de riesgo contratadas / instrumentos de riesgo propuestos) *100	Póliza de seguro agrícola contratado, que se encuentran en Dirección Financiera Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura.	Existe una adecuada oferta de proveedores de instrumentos de riesgo.
	A1.C2 Recepción y dictaminación de solicitudes para resarcir eventualidades y/ o contingencias	Porcentaje de atención de solicitudes por eventualidades y/ o contingencias	(total de solicitudes por eventualidades y/ o contingencias autorizadas/ Total de solicitudes por eventualidades y/ o contingencias recibidas) *100	Registros administrativos ubicados en la Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura. Torre Bicentenario Piso 8.	Las personas afectadas realizan la petición del apoyo por siniestralidad en su UER.

Estimación de metas en el primer año de operación del programa para los indicadores definidos en la MIR

Nivel	Nombre del indicador	Meta estimada
Fin	Coeficiente de variación para la contribución de Autosuficiencia Alimentaria	1%
Propósito	Porcentaje de acceso a instrumentos de riesgo	26%
Componentes 1	Porcentaje de implementación de instrumentos de riesgo	100%
Componentes 2	Porcentaje de atención por eventualidades y/o contingencias..	100%
Actividades A1.C1	Porcentaje de aseguramiento	100%
Actividades A1.C2.	Porcentaje de atención de solicitudes por eventualidades y/ o contingencias	De nueva creación

1.7 Análisis de similitudes o complementariedades

Se realizó el análisis para verificar dentro de los programas vigentes de la Administración Pública, Estatal o Federal si existe algún programa que esté operando y que tenga similitudes o coincidencias ya sea en la población objetivo o área de enfoque objetivo, así como en los tipos de apoyo, pero no se encontró ninguna coincidencia, con el objeto de identificar complementariedades entre estos previendo la posible duplicidad beneficiarios o población atendida.

1.8 Presupuesto.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	
2000 Materiales y suministros	
3000 Servicios generales	17,000,000.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,000,000.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
6000 Inversión pública	
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	
8000 Participaciones y aportaciones	
9000 Deuda pública	
TOTAL	40,000,000.00

El recurso asignado por la Secretaría de Finanzas, se ejerció en la compra de la póliza del Seguro Agrícola Catastrófico en la partida presupuestal 34402 Seguros y fianzas. Por otra parte, el recurso que se entrega a los productores como indemnizaciones son procedentes de la aseguradora se ejerce en la partida presupuestal 44101 Subsidios y apoyos sociales a personas.

Para el componente Apoyos para eventualidades por problemas financieros, productivos, de mercado, emergencias fitozoosanitarias y forestales, el cual es de nueva creación no se tiene antecedente, y se analizará de acuerdo a la situación a atender, durante el año de ejercicio, por lo pronto se presupuestará en el capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Fondos federales	0 %
Programas federales	0 %
Convenios	0 %
Recurso estatal	100 %
Ingresos propios	0 %
Otros (especificar)	0 %
Total	100%

Referencias

- Coneval y Agroasemex (2017) Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016- 2017. Programa de Aseguramiento Agropecuario (<https://www.gob.mx/agroasemex/documentos/ficha-de-monitoreo-y-evaluacion-2016-2017>).
- INEGI (2016) Anuario estadístico y geográfico de Tamaulipas 2016. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/usieg/Anuarios_2016/Tamaulipas/REFERENCIAS%20GENERALES.pdf)
- INEGI (2017) Anuario estadístico y geográfico de Tamaulipas 2017. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (http://www.datatur.sectur.gob.mx/itxef_docs/tams_anuario_pdf.pdf)
- Mahul, O. y Stutley, C. J. (2010). The Economic Rationale for Public Intervention in Agricultural Insurance. *Government Support to Agricultural Insurance. Challenges and options for developing countries* (pp. 29-55 (250)). Washington, D. C.: World Bank.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA, 2018. Sexto Informe de Labores 2017-2018. (https://framework-gb.cdn.gob.mx/data/institutos/sagarpa/6to_informe_labores_sagarpa_lunes%2008.pdf).
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2019 Agricultura respalda al campo mexicano ante desastres naturales (<https://www.gob.mx/agricultura/articulos/agricultura-respalda-al-campo-mexicano-ante-desastres-naturales>)
- SE. Secretaría de Economía (2017) 5° Informe de Labores 2016 - 2017. (https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/253421/Informe_de_Labores_SE_2016-2017_web.pdf)